

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA.— Miércoles 26 de Febrero de 1.930

Número 22.964

INSISTIENDO

Ayer hablábamos con un amigo que siempre militó en las huestes políticas del antiguo régimen. En nuestra charla quisimos averiguar sus pensamientos, la idea que tenía en esta renovación, y le hicimos lo que se llama una verdadera interviú, encuesta, como modernamente se denomina.

—¿Usted a qué rama o partido se vá a afiliar para ir a la normalidad?

—No lo sé todavía. Tengo ante todo que ver el rumbo que toman los prohombres. Ya habrá usted visto que el antiguo partido conservador se divide en dos ramas, la de los que siguen afiliados a Bugallal y los que se van a sumar a Sánchez Guerra; eso, sin contar la posición que puedan tomar los mauristas. En cuanto al liberal, como dijo el poeta, también se va a partir por gala en tres. Los que siguen a Romanones, los que no se quieren separar del marqués de Alhucemas y los amigos de Alba. Estas divisiones, que desde luego no son convenientes para la política española, lo que necesitan son partidos robustos, por fuerza ha de traernos a muchos una gran expectación, para ver por dónde se enderezan o caminan las aguas. Este apartamiento de la política, en espera de los acontecimientos, es algo también perjudicial.

—Desde luego, no creo que se obtenga ningún beneficio con estas divisiones, le contestamos.

—No, señor; de ningún modo. Lo que sucederá, como en los tiempos anteriores, es que toda la atención la prestarán esas ramas en ver el modo de predominar sobre las otras. Es política de zancadillas, en que todo el tiempo se invierte en quitarse para ponerme yo. No es una idea fundamental la que lleva a los hombres a unirse, si no la mayor o menor probabilidad de lograr el poder y alcanzar altos puestos. Se esfuman con ellos los grandes ideales de la patria, por pasiones bien pequeñas, basadas en medros personales, y lo peor será volver a la antigua política de emboscadas, en que no la fuerza, si no la habilidad, sean las condiciones preeminentes para luchar y vencer. Si los monárquicos siguen sus antiguos procedimientos, el resultado no va a ser halagüeño.

Y en esas circunstancias, el verdadero pueblo, la masa independiente, se encontrará como yo, sin saber a dónde ir ni a quién elegir. Y esto tal vez traiga el retraimiento de las masas populares, de las que debieron siempre elegir los representantes y no permitir impositivos, precisamente por ese apartamiento de las contiendas electorales. Es, en verdad, una desgracia bien amarga que se acuda a los comicios sin esos grandes ideales que atraen las simpatías y la admiración; que despiertan un fervoroso entusiasmo, unas ilusiones bien cimentadas, por que aquellas personas que han de elegir sepan, sin eufemismos de ninguna clase, responder a las altas misiones que tienen que realizar por el cumplimiento más exacto de sus deberes ciudadanos.

—Según usted, después de estar tanto tiempo esperando el advenimiento de la normalidad, va a resultar ahora que no se va a ir a ella, si no por los mismos cauces.

—Ello no es más que un temor; por eso mi abstención es más absoluta. Lo que yo quisiera es otra cosa. Es decir, que si esa normalidad, como usted dice, bien deseada, no ha de ser una vida efímera en la cual se demuestre que las bastardas pasiones se deben posponer, tomando nuevos derroteros, reflexionasen los políticos que ellos son los que van a dar al traste con una política bien depurada, todo patriotismo, que es lo que anhelan los españoles, y se irá irremisiblemente por otro camino, que es lo que vino a evitar la Dictadura, aunque esta trajera los errores que la han hecho desaparecer.

—Según usted dice, de lo que pueda suceder tendrán la culpa los políticos, si persisten en los vicios anteriores, y el soberano pueblo que permanece inerte, reacción y sepa elegir los hombres que le inspiren mayor confianza.

—Exacto. En sus manos puede decirse, muy acertadamente, que está el porvenir de la nación, y, por tanto, el de la patria chica, de esta patria pequeña que precisamente se haya más necesitada que ninguna otra de ofrendarle sus amores y de hacerla florecer. Como usted muy bien dice en sus trabajos periodísticos, a los hom-

bres que vayan a constituir las Corporaciones de Ayuntamientos, Diputación y representantes en Cortes, lo que debe exigirseles es patriotismo. Es decir, que ante esa cualidad, las demás pueden ser obsecuidas. Y eso es lo que debe infundirse en las clases populares: la responsabilidad, responsabilidad grande que contrairán, si no saben o no quieren elegir.

Y así terminó nuestra charla de ayer.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

26 de Febrero de 1885

Marchó a Madrid el diputado a Cortes por el distrito de Vera, don Emilio Pérez Ibáñez.

—Con motivo de ser bendecido el edificio para el ingenio que estableció la Compañía Peninsular Azucarera en los Molinos de Viento, se publicó un número extraordinario de LA CRÓNICA MERIDIONAL, dando detalles de tan magna obra.

—El gerente de dicha Compañía, ingeniero don José Bover, fué obsequiado con una serenata, en su domicilio particular, por la banda del Municipio, recibiendo además aquél las visitas de las principales autoridades y demás personalidades de la localidad.

—En el Ateneo se celebró una velada literaria, tomando parte los señores don Sixto Espinosa, don Onofre Amat, don Francisco Laynez, don José Bañón, don Segundo Cuesta, don Miguel Guil, don José Rocafull y don Juan Llopis.

El ferrocarril Almería-Laujar

A don José Sánchez Entrena

Lo expuesto en la prensa por usted sobre la construcción del ferrocarril Almería a Laujar, es sencillamente tan perfecto y magnífico, que por muy faltos de buena fé y sobrados de mala voluntad que estuviéramos, nos sentiríamos totalmente incapacitados para discutirlo ni siquiera en un solo punto. Estamos seguros de que al terminar la lectura de su afortunado artículo, casi todos los almerienses se han llevado instintivamente la mano al bolsillo como para buscarse el ferrocarril; o, lo que es igual: para buscarse unas monedas y adquirir acciones de la Sociedad constructora.

Solo falta un detalle pequeñísimo, pero indispensable para que la gran empresa se ponga en marcha con toda rapidez, antes de que puedan enfriarse los fervorosos entusiasmos que la propuesta de usted, por clara y razonable, ha logrado despertar. Falta solo una mano activa que vaya de casa en casa extendiendo ante los ciudadanos propicios el documento que han de firmar suscribiendo acciones. Porque, todo el mundo está conforme; todo el mundo lo desea con íntimo convencimiento de que así debe hacerse; pero es indudable que la inmensa mayoría de los ciudadanos, esperan ser invitados muy directamente, muy personalmente, uno por uno para aportar su grano de arena o su «bloque». Invitados en esta forma, muy pocos dirían que no. Hasta los más humildes se suscribirían con vivo entusiasmo, aunque solo fuese a una acción, ya que éstas,

en el proyecto de usted, se encuentran al alcance de las clases más modestas.

Pero si hay que esperar a que espontáneamente acudan los ciudadanos por sí solos a determinado lugar o centro para suscribirse, entonces, hay que contar como seguro que el ferrocarril llegaría con un retraso desesperante.

La excelente propuesta de usted ha logrado desde el primer instante un éxito máximo, persuadiendo totalmente al público; pero la voluntad colectiva, es un fruto que por muy sazonado que esté, jamás se desprende por sí solo de la rama y por eso se hace indispensable una mano activa que acuda pronto a recogerlo. Sin esta mano, hay peligro de que se malogre la magnífica cosecha de voluntades que usted ha tenido la fortuna de vivificar, para bien de esta provincia.

Y como no es fácil, ni siquiera probable, que surjan personas capaces de imponerse el sacrificio de ir con toda actividad de pueblo en pueblo y de casa en casa realizando la árdua tarea de recoger suscripciones, a menos que esta labor sea remunerada, parece que se impone la necesidad de nombrar varios agentes o comisionados especiales para realizar tales gestiones mediante una retribución proporcional, pudiendo, para abarcar las mayores posibilidades, organizar tres clases de comisionados. Los de primera clase podrían trabajar a crédito, con la ventaja de percibir una peseta por cada acción suscrita por su

mediación, pudiendo así alcanzar una cantidad bastante respetable, para cobrarla el día en que el capital social tuviese efectividad. Los comisionados de segunda, cobrarían solo setenta y cinco céntimos, mediante la pequeña molestia de recaudarlos por sí mismos de manos del público, como hacen los carteros al entregar la correspondencia; y los comisionados de tercera, solo percibirán cincuenta céntimos por cada acción, pero con la ventaja de no trabajar a crédito y sin la molestia de recaudar por sí mismos el importe de la comisión, pues se les pagaría mensualmente con arreglo al número de acciones suscritas mediante ellos en cada mes.

El importe de las gestiones correspondientes a los comisionados de primera, se abonará en su día, con cargo al capital social, como si el coste del ferrocarril fuese un poquito mayor de lo que actualmente hay presupuestado. Los gastos para el sostenimiento de los comisionados de segunda, serán sufragados voluntariamente por los suscriptores que, por motivos de amistad, o por otras razones acepten su mediación; y los fondos para el sostenimiento de comisionados de tercera clase, pueden recaudarse con relativa facilidad, mediante la celebración de fiestas y espectáculos públicos organizados para estos fines, que por tal razón, siempre contarían con el favor y la atención del público y no habría elementos que negasen su cooperación o concurso. Por ejemplo: la organización de una compañía de comedias y zarzuelas en la que figuraran distinguidas señoritas y que dieran varias representaciones tanto en Almería como en los principales pueblos donde más beneficia la construcción del ferrocarril, constituiría por sí sola una verdadera fuente de ingresos, capaz de sufragar las indicadas remuneraciones para los comisionados de tercera.

Todo, menos dejar en la quietud la feliz iniciativa de usted.

SALVADOR AGUIRRE.

Círculo Mercantil e Industrial

AVISO

Teniendo en cuenta la limitación puesta a las fiestas de Carnaval que se reducen a los domingos de Quincuagésima y Piñata, se participa a los señores socios, que los tradicionales bailes que anualmente viene celebrando esta Sociedad tendrán lugar en los días 1, 2, 8 y 9 de Marzo próximo, y el Infantil en la tarde de este último día.

Almería 22 Febrero de 1930. El Presidente, JOSE SORIANO ALEGRE. — El Secretario, TOMAS RODA SPENCER.

LOS ACTOS DE AYER

EN EL AYUNTAMIENTO

Cumpliendo el Real decreto de fecha 15 del actual, ayer mañana se celebró en el Ayuntamiento el acto de proclamar concejales a 17 de los que ya han ocupado ese cargo y a otros 17 de los que aparecen en la lista de mayores contribuyentes de la localidad, remitida por la Delegación de Hacienda.

Presidió el acto el Gobernador civil de la provincia señor Fontes Alemán, con asistencia del Secretario de la Corporación municipal señor Estevan.

Fueron proclamados los siguientes exconcejales para que puedan actuar nuevamente en el cargo:

Don Eduardo Moreno Nieto, don Juan Salvador Zea, don Antonio Villegas Murcia, don Braulio Moreno Gallego, don Carlos Granada Ferre, don Antonio Tuñón de Lara, don Pelegrín Rodríguez Pérez, don Fernando Muñoz Ocaña, don Carlos Pérez Burillo, don Antonio Bascañana Jiménez, don Arturo Jiménez López, don Francisco Rodríguez López, don Pedro Perals Manin, don Miguel Vidal López, don Miguel Naveros Burgos, don Juan Antonio Martínez Pérez y don Federico Rodríguez Ferrer.

Como mayores contribuyentes se proclamaron también para ejercer el cargo de concejal, a los siguientes señores:

Don Antonio González Egea, don José Benítez Banes, don Francisco Rodríguez Ramón, don Tomás Pérez Palazón, don Francisco Escámez Morales, don Eugenio Bustos González, don Bartolomé Pérez Palazón, don José Puertas Puertas, don Francisco Martínez Tamayo, don Emiliano Abad Capella, don Facundo S Roche, don Diego González Bascañana, don Andrés Cassinello García, don Benjamín Restoy Mateos, don Esteban Viciano Viciano, don José Rubira García y don Francisco Alonso Martínez.

De estos señores y de los exconcejales, se espera que no actúen varios de ellos; unos por imposibilidad física y otros por incompatibilidad en el cargo.

Hoy, a las doce de la mañana, volverá a celebrarse otra sesión bajo la presidencia del señor Gobernador civil, para dar posesión a los proclamados ayer.

Uno de los concejales como contribuyente, que se hallaba presente cuando la proclamación, comentaba que ésta se hubiese hecho en martes, día nada agradable para los supersticiosos, siendo él uno de ellos por las manifestaciones que hacía.

El Alcalde dimisionario don Rafael Monterreal y A. de Villasante, estuvo ayer mañana en el Ayuntamiento para esperar la llegada del Gobernador civil y despedirse del personal, como así lo hizo.

Todos los empleados, espontáneamente, acompañaron al señor Monterreal hasta la puerta, ha-

ciéndole una despedida cariñosa, que impresionó al interesado. Este agradeció mucho el acto de homenaje de los empleados.

También el señor Monterreal se despidió de nosotros con frases halagadoras para la prensa, frases que le agradecemos y le devolvemos con el cariño desinteresado que tenemos por costumbre en todos nuestros actos.

EN LA DIPUTACIÓN

A las doce de la mañana, presidiendo el Gobernador señor Fontes Alemán, se procedió a la constitución de la Diputación, con arreglo al reciente real decreto.

Asistieron los señores don Andrés Cassinello y García, don José Sánchez Entrena, don Antonio Peregrín Zurano, don Ginés de Haro y Haro, don Miguel Hernández Cerrá, don Rufino Brea Gorostiza, don José Esteban Navarro, don Joaquín López Pérez, don Eulogio González González, don Evangelista Herrero y don Juan Antonio Martínez Limones.

Por el Secretario accidental señor Laynez se dió lectura al real decreto publicado en la «Gaceta» y al oficio del señor Gobernador sobre la constitución de la Corporación provincial.

Todas las incompatibilidades que resulten se resolverán por el Gobierno.

Seguidamente, el señor Fontes declaró constituida la Diputación en nombre del Rey y del Gobierno, dirigiendo un afectuoso saludo a los nuevos diputados, ofreciéndose para cuanto sea necesario.

Abandona la presidencia el señor Fontes y se ausenta del salón, siendo acompañado hasta la puerta por una comisión de diputados.

Reanudada la sesión, fué designado presidente el diputado de mayor edad don Andrés Cassinello y García, ocupando la presidencia.

Se suspende nuevamente la sesión, para ponerse de acuerdo en el nombramiento de la Comisión permanente.

Fueron designados los señores siguientes:

Don Ginés de Haro y Haro, don Antonio Peregrín Zurano, don Rufino Brea Gorostiza, don Miguel Hernández Cerrá, don Juan Antonio Martínez Limones y don Evangelista Herrero.

Nueva suspensión, para el nombramiento de las comisiones restantes.

Abierta la sesión, fueron proclamados:

Comisión de Presupuestos.— Señores don Rufino Brea, don Miguel Hernández Cerrá, don Ginés de Haro, don Andrés Cassinello y García, don José Sánchez Entrena y don Joaquín López Pérez, por diez votos.

Obtuvo uno el señor Esteban Navarro.

Vocal del Consejo de Instrucción pública: don Miguel Hernández Cerrá, por once votos.

Vocal de la Junta de Transportes: don José Esteban Navarro,

por diez votos y una papeleta en blanco.

Vocal del Circuito Nacional: don Ginés de Haro, por diez votos, obteniendo uno don Evangelista Herrero.

Vocal del Servicio Agrícola: don Andrés Cassinello y García, por once votos.

Vocal de la Junta provincial del Ceuse: don Juan A. Martínez Limones, por diez votos y una papeleta en blanco.

Vocal de Enseñanza Industrial: don Antonio Peregrín Zurano, por once votos.

Seguidamente se levantó la sesión.

COSAS DE AMÉRICA

NOTAS MÉDICAS

El doctor Alphonse Carfora, de abolengo hispérico, como su nombre sugiere, practica su humanitaria profesión en la salchichescas ciudad de Chicago.

Pero el ser médico en Chicago no es lo mismo que serlo en cualquier otra parte. En Chicago, tal vez por ser la metrópoli de los matarifes, abundan los jayanes y perdonavidas, y la existencia de un ciudadano por aquellas latitudes no se cotiza muy alto.

La belicosa y nada envidiable fama que la ciudad lacustre se ha conquistado en los últimos años, hace pensar que cuando para el médico suena el toque de queda, el pobre hombre debe estar cansado de sacar balas y de bizmar víctimas de los sangrientos combates que allí se libran.

Sin embargo, hay hombres de una fortaleza privilegiada. Carfora es uno de ellos. Carfora contrajo matrimonio hace unos años; transcurridos unos pocos más, se divorció, y más tarde volvió a vincularse. El recuerdo de su primer amor, aparentemente, acechaba acurrucado en los más íntimos repliegues de su corazón y bastó que el Galeno se encontrara con su pretérita consorte para que el geniecillo, burlón y cascabelero le hiciera cosquillas en la viscera cardiaca.

¡Y pelillos a la mar! el doctor llevó a su ex cónyuge a la clínica y allí, con la cortesía proverbial en la profesión, presentó la esposa número dos a la esposa número uno.

Instaláronse todos juntos y en la misma casa vivieron felices, con esa felicidad color gris que nos habla Benavente: el doctor en las habitaciones de arriba con la cónyuge reciente, y abajo la otra mujer con la prole.

Topográficamente, el arreglo no dejaba nada de desear, pero en las distribuciones de las faenas domésticas no parece que presidió la misma ecuanimidad de criterio, ya que mientras la esposa número 24 llevaba todo el tráfico de la casa, la 23 se pasaba la vida haciendo crujir una mecedora y monopolizando de paso las caricias y los ingresos también del doctor.

A esta papeleta de trigonometría le ha puesto término una que

Este número ha sido visado por la censura

tella de la esposa Cenicienta, quien dice en su demanda que no puede aguantar más y suplica que la emancipen del turco del antiguo régimen que el destino le deparó por marido.

FRANCISCO PIÑOL.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día.	766.4
Temperatura máxima.	15.0
Idem mínima.	7.0
Idem media.	11.0
Idem máxima al sol.	20.0
Humedad relativa media.	72
Evaporación en 24 horas.	1.0
Lluvia en 24 horas.	0.0
Viento dominante.	S.
Fuerza en metros por segundo.	3.5
Nubosidad.	despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Estado general atmosférico del día 25 de Febrero a las 7 horas:

La perturbación atmosférica se corre hacia Oriente y hoy presenta un centro entre los meridianos 10 y 25, y los paralelos 45 y 55.

Por su influjo llueve en las Islas Británicas, con vientos del tercer cuadrante. Por el resto de Europa dominan los vientos del S. E. flojos. Persisten las nieblas.

En España el tiempo es bueno si bien el cielo está nuboso. En el Continente Americano existe marea de altas presiones que por falta de datos no es posible precisar.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 19° en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 5° bajo cero en Albacete.

En Tenerife la máxima de ayer fué de 21° y la mínima de hoy ha sido de 15°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 11.1° y la mínima de hoy ha sido de 0.3° bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia vientos moderados del tercer cuadrante. Lluvias. Marejada. Centro y Extremadura vientos flojos del Oeste. Tiempo inseguro. Resto de España vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Opositores

Por el presente, se convoca a todos los opositores y opositoras, eliminados tan injustamente en los últimos ejercicios, para que hoy a las cinco de la tarde asistan a la Normal de Maestros (calle de Sagasta), a fin de tratar del procedimiento que debemos emprender para la consecución de nuestros justos y legítimos derechos.

LA COMISION

Lea usted

"La Crónica Meridional"

Noticias Telegráficas de la tarde**De nuestro corresponsal especial****Varias noticias**

Madrid 25

Despachando con el Rey

En Palacio han estado esta mañana despachando con el Rey, el jefe del Gobierno señor Berenguer y los ministros de Hacienda señor Argüelles y de Gobernación señor Marzo.

A la salida nos dijo el general Berenguer que había firmado el Monarca varios decretos de Hacienda y Gobernación.

Declaraciones del señor Matos

El ministro de Fomento señor Matos, nos ha dicho hoy que está trabajando en la formación de un estado de los asuntos de su Departamento, el que facilitará a la prensa para su publicación.

Respecto a los planes de Fomento, serán examinados en un Consejo de ministros extraordinario.

Refiriéndose el señor Matos a la nota publicada por su antecesor señor conde de Guadalhorce, manifestó que la encontraba ponderada y lógica, puesto que defiende sus planes y no la prejuzga; pero es natural--añadió--que se defienda un hombre que fue de un ministerio pleno de ideas y de buena voluntad.

La firma de hoy

Se han firmado hoy numerosos decretos y disposiciones, entre ellos los que siguen del Departamento de Hacienda:

Confirmando en el cargo de Interventor de Hacienda de Almería, a don Rafael Aparicio Cabeza.

Modificando el Real decreto de 1924 que reorganizaba la Administración Central en la provincia.

Suprimiendo las Cajas especiales en Hacienda.

Suspendiendo la aplicación del artículo 73 del Real decreto que puso en vigor los presupuestos del año actual.

Y numerosos ascensos de personal y nombramientos.

Nombrando miembros del

Tribunal de Cuentas a los señores marqués de Cabriñana y Seoane, y Subdirector de Aduanas a don Virgilio Rodríguez.

Del ministerio de la Gobernación se firmó lo siguiente:

Admitiendo las dimisiones del señor Horcada del cargo de Director de Sanidad, y del señor Leoniz de la dirección del Banco de Crédito Local.

En lugar del primero se nombra a don Alberto Palanca y en el del segundo al exministro señor Rodríguez Viguri.

Varios ascensos en el Cuerpo de Telégrafos.

También se firmó la primera relación de Alcaldes y Presidentes de las Diputaciones provinciales, figurando para Alcalde de Barcelona el señor marqués de Comillas, Presidente de la Diputación de Barcelona el señor Maluquer y ratificando en la Alcaldía de Cádiz al señor marqués de Villapesadilla.

Inauguración de un Congreso

Una comisión del Congreso Nacional de Ferrocarriles ha estado hoy en Palacio con objeto de invitar al Rey para que presida la inauguración de las sesiones que será el día cinco de Mayo próximo.

El Rey ofreció agasajarles con una recepción y además les encargó que se le diera interés turístico al Congreso.

Después el Embajador de Portugal estuvo en Palacio con los Profesores y 45 alumnos de su nación, presentando a éstos al Rey, asociándose a la implantación de la Ciudad Universitaria. Los estudiantes entregaron al Rey un álbum con caricaturas escolares que forman la misión.

Ponte se despide

El exministro de Justicia y Cultos señor Ponte (don Galo), ha estado esta mañana en Palacio a despedirse del Rey.

A la salida nos dijo don Galo que había acudido a despedirse del Soberano por haber estado administrando justicia en nombre del Rey durante 35 años.

Constitución de Ayuntamientos y Diputaciones

Se reciben telegramas dando cuenta de haberse efectuado en toda España la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

En la Diputación de Madrid ocurrieron varios incidentes, presidiéndola el Gobernador civil.

El catedrático señor Ovejero se retiró por haberse negado la palabra.

Otros dirigieron duras censuras a la Dictadura.

El señor Blanco (don Domingo) pidió la desaparición de «El Noticiero del lunes», que solo paga 750 pesetas anuales, cuando «El Noticiero de Barcelona» produce 100 000.

El Gobernador pidió que se tuviera más clemencia con los caídos.

De la "Gaceta"

En la «Gaceta» de hoy se publica lo siguiente:

Restableciendo la Sección de Política dependiente del ministerio de la Gobernación.

Concediendo tres meses de licencia para solucionar asuntos propios, como catedrático de la Universidad Central, al Presidente que fué de la Asamblea Nacional disuelta, don José María Yanguas.

Nombrando Presidente de la Academia de Bellas Artes de Valencia, a don José Benlliure.

Y prohibiendo temporalmente la importación a España de loros y aves semejantes que propagan la enfermedad denominada psitacosis.

Reunión de republicanos

El jefe de los radicales señor Lerroux, ha reunido a los exconcejales republicanos de Madrid, sin distinción de matices.

Después de un cordial cambio de impresiones, se acordó que los compañeros que les correspondan formar parte del nuevo Municipio realicen una gestión de absoluta independencia, concediéndoseles para ello un voto de confianza.

SUPRESIÓN DE ESCALAS

Visita al Gobernador

Como hubimos de anticipar, una comisión formada por los elementos directivos de la Junta de Obras del Puerto, Círculo Mercantil, Unión Comercial, Colegios Oficiales de agentes comerciales y comisionistas de Aduanas, Cámara de Comercio y Sociedades obreras del Puerto Matricula Unida y Capataces La Buena Fé, ha visitado al señor Gobernador civil de la provincia, para exponerle el conflicto creado a nuestro puerto con la supresión de escalas acordada por las Compañías navieras Sota y Aznar, Ibarra y Compañía y Trasmediterránea.

El señor Fontes Alemán recibió amablemente a los visitantes, ofreciendo cursar con su informe favorable el escrito que le fué entregado, prometiendo también hacer las gestiones que estén a su alcance para conseguir lo que tan justamente se pide.

Los comisionados salieron gratamente impresionados de su visita a la primera autoridad de la provincia, confiando que el señor Fontes Alemán tomará con todo interés las reformas que se solicitan de la decisión de las mencionadas Compañías navieras.

En el escrito a que hacemos referencia, entregado al señor Gobernador y dirigido al Presidente del Consejo general Berenguer, se exponen los razonamientos de la Cámara de Comercio publicados há días en este diario.

"BOLETIN OFICIAL"

Extracto del correspondiente al día 24:

Reglamento para las instalaciones eléctricas receptoras en el interior de fincas o propiedades urbanas.

—Circular gubernativa dirigida a los Secretarios de los Ayuntamientos, sobre el más exacto cumplimiento del Real decreto último sobre constitución de las corporaciones.

—Edictos de los Juzgados de Sorbas, Alicante y Almería.

—Lista de los señores que tienen derecho a elegir compromisarios para Senadores en el pueblo de Carboneras.

—Sección no oficial.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA
Para sentencia

En la Sala primera se celebró ayer mañana un juicio oral de causa procedente del juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de atentado, quedando concluso para sentencia.

Condenados

El tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 321, de 1928, del juzgado del distrito de San Sebastián, con-

denando al procesado Manuel Parrón Medina, como autor de un delito de lesiones menos graves, por imprudencia, a la pena de 125 pesetas de multa, pago de costas e indemnización de 500 pesetas al representante legal del niño José Franco Contreras.

Por la Sala segunda se ha fallado la causa número 34, de 1929, del juzgado de Cuevas, condenando al procesado Diego Pérez Campoy, por un delito de tenencia de arma de fuego, a la pena de un mes de arresto, multa de cien pesetas y pago de costas.

Asimismo ha condenado al procesado Manuel Martín López, por un delito de hurto, a cinco meses de reclusión, pago de costas e indemnización de 200 pesetas a los perjudicados, en causa número 25, de 1929, del juzgado de Berja.

Absolución

El mismo tribunal ha dictado sentencia en la causa número 6, de 1929, del juzgado de Berja, absolviendo al procesado Francisco Castillo Rodríguez, del delito de daños de que se le acusaba, declarando de oficio las costas.

Señalamientos para hoy

Sección primera. Vista de causa número 123, de 1929, del juzgado del distrito de San Sebastián, contra Eduardo Verdejo Brunet, sobre rapto.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos; procurador, don Francisco R. Rosales.

Sección segunda. Vista de causa número 22, de 1929, del juzgado de Vera, contra José Ramos Vergel, sobre tenencia de armas.—Abogado, don Miguel Viciana; procurador, don Fernando Escobar.

PARA 1930

CATALOGO DE PRENSA

Editado por la Casa Rudolf Mosse Ibérica, S. A., hemos recibido el Catálogo de Prensa de España 1930, con apéndice para Portugal.

Esta publicación, única en su género en España, aparte del esmero con que está editada, constituye, por lo que se puede apreciar, un elemento utilísimo para el Comercio y la Industria, puesto que contiene todos los periódicos y revistas de España y un escogido resumen de Portugal, con sus correspondientes tarifas de publicidad.

Debemos hacer constar, en su elogio, que en la empresa no ha presidido otro móvil que el de proporcionar gratuitamente al comerciante e industrial que lo necesite, un cúmulo de datos inapreciables para cuando tengan que planear sus campañas de publicidad; necesidad que cada día se hace constante en virtud de las exigencias comerciales.

Desde estas columnas felicitamos a la Casa Rudolf Mosse Ibérica, S. A., por su loable esfuerzo y hacemos constar que dicho esfuerzo es uno de los varios que el han hecho acreedora a que la Exposición Internacional de Barcelona la concediese el Gran Premio y Medalla de Oro en recompensa a sus métodos de publicidad.

T. S. H

NUESTRA EMISORA

El programa que radiará hoy, de ocho a nueve de la noche, la

Estación Emisora E. A. J. 18, Radio de Almería, es el siguiente:

- 1.º Notas de sintonía.
- 2.º «El Niño de la Palma», (pasodoble).
- 3.º «Mi suegra no me quiere», (gato baile).—Trio I. F. D.
- 4.º «Bohemios».—M. Redondo y gran coro.
- 5.º «Por si las moscas», (romanza coreada).
- 6.º «Súbeme al tubo», (chárleston).
- 7.º «La Tempranica», (fantasía).—Banda municipal de Madrid.
- 8.º «A la luz del candil», (tango).—Trio I. F. D.
- 9.º «Gigantes y Cabezudos».—R. Baldrich y coro.
- 10.º «Por si las moscas», (schotis de la Manuela).
- 11.º «Yo no quiero ir a la escuela», (chárleston).
- 12.º «Ecos españoles», (pasodoble).

También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

DE TELÉFONOS

Resumen de ingresos y gastos

La Compañía Telefónica Nacional de España, nos ha remitido un ejemplar del impreso que se ha dirigido a los accionistas, conteniendo el resumen de ingresos y gastos habido durante el año 1929, con los datos comparativos de los ejercicios 1926, 1927 y 1928.

En el expresado año, los ingresos ascendieron por toda clase de servicios, a 64 858 744,76 pesetas, y los gastos generales y amortizaciones a 33 376 825,95, y que deduciéndose por dividendos a las acciones preferentes (7 por 100) y ordinarias (6 por 100) 27 000 000, quedó un remanente a la Compañía de 5 976 211,82 pesetas.

En el ejercicio citado fué el que mayor beneficio obtuvo la Telefónica, en relación con los de 1926-1928.

En el último año, debido a las importantes reformas llevadas a cabo en las redes de todas las provincias y al servicio que ha sufrido importantes modificaciones, se cursaron 4 552 483 despachos, mayor número que en los anteriores.

Agradecemos a la Telefónica Nacional el envío del curioso estudio demostrativo de situación de que dejamos hecha mención.

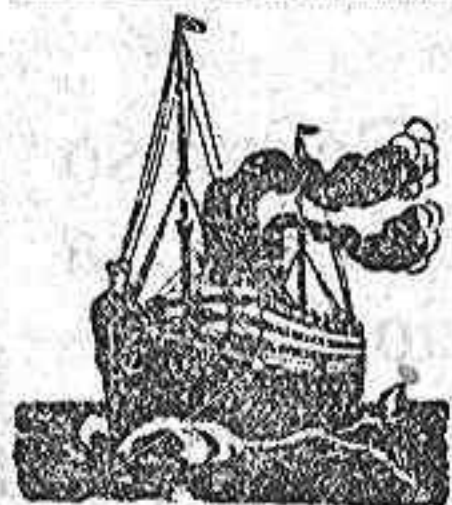
GONZALO FERRY

Especialista en enfermedades del pecho

Médico del Sanatorio de la Alguara y del Dispensario de la Junta Provincial Antituberculosa de Granada.

Ex interno y ex auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 3 a 5.—Plaza de Canaleja, 4 principal.

Número de ocho páginas



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R.», «Maria Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricaño R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

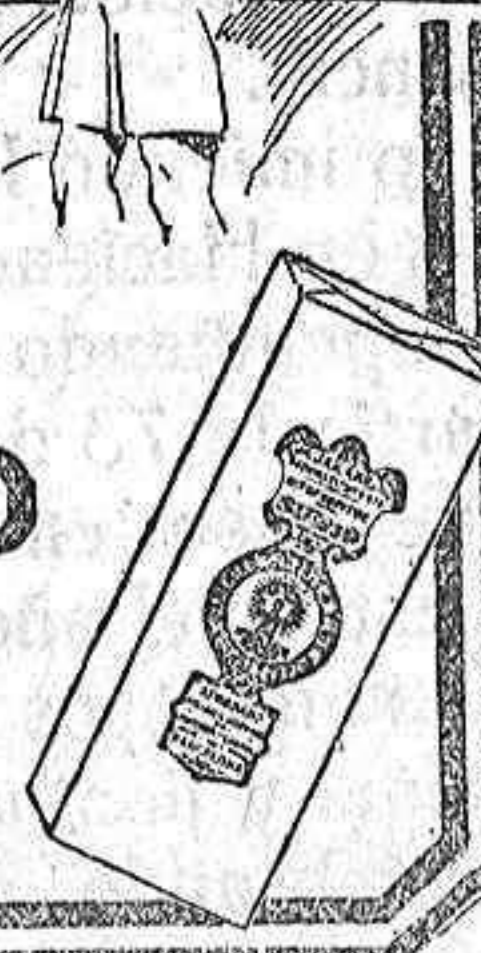
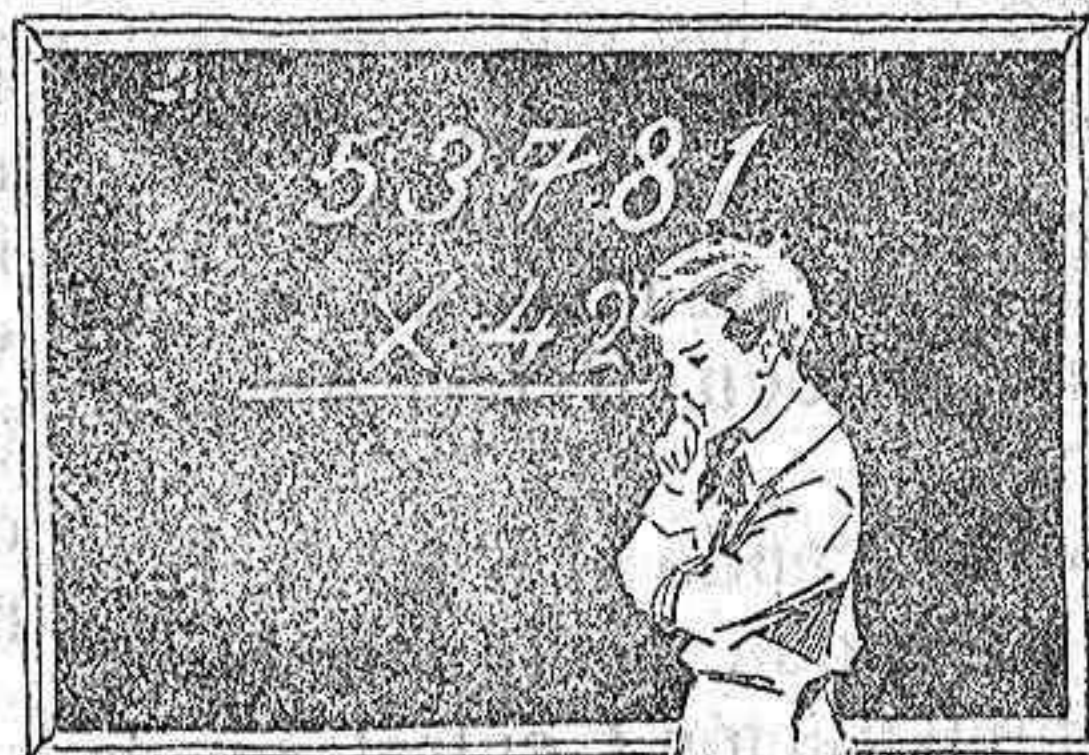
Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

Más fácil que una sencilla multiplicación es resolver el problema de la salud de un hijo.

Un poco de constancia haciéndole tomar a diario dos o tres cucharadas de **Hipofosfitos Salud** es suficiente para tener la seguridad de que el niño está totalmente defendido contra el raquitismo y un sin fin de enfermedades producidas por la debilidad y la desnutrición. **El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y es el más eficaz contra el escrofulismo, tuberculosis ósea, raquitismo e inapetencia.

Cerca de 40 años de éxito creciente. **Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.**



UN CONCURSO

ADQUISICION DE SOLARES

Mañana tendrá lugar el concurso anunciado para la adquisición de solares que acordó el anterior Ayuntamiento con destino a la construcción de edificios para los servicios municipales, que son los siguientes:

Para Palacio de Justicia, 1.220 metros cuadrados; precio 80 000 pesetas.

Para Casa de Socorro, Laboratorio, Farmacia y servicios anejos, 350 metros cuadrados; 40.000 pesetas.

Para un grupo escolar en la zona situada dentro o en las proximidades del Barrio Alto, 2.000 metros; 10.000 pesetas.

Para otro grupo escolar en la barriada de las Almadravillas, 2.000 metros; 10.000 pesetas.

Para una escuela mixta en la Almadraza, 450 metros; 750 pesetas.

Para dos escuelas en la barriada del Alquián, 900 metros; 1.500 pesetas.

Para dos escuelas en la barriada de Cabo de Gata, 900 metros; 1.500 pesetas.

Para dos escuelas en la Cañada de San Urbano, 900 metros; 1.500 pesetas.

Para casa habitación del maestro del grupo escolar del Barrio Alto, 300 metros; 2.000 pesetas.

Para idem en la Carrera de Santa Rita, 300 metros; 2.000 pesetas.

Para idem en la plaza de Pavia, 320 metros; 2.000 pesetas.

Para idem en las Almadravillas, 320 metros; 2.000 pesetas.

Para idem de cada uno de los maestros del término municipal, 125 metros; 250 pesetas.

Para un Hospital de infecciosos y Parque de desinfección, 400 metros; 3.200 pesetas.

Para cuarteles de la Guardia civil, uno en la Cañada de San Urbano, otro en las proximidades de la plaza de Pavia y otro en los Molinos de Viento, cada uno con 400 metros; 8.000 pesetas.

INSTRUCCION PÚBLICA

Una protesta

De la revista madrileña «El Magisterio Español», copiamos el siguiente suelto que creemos de interés para la clase:

«En el «ABC» leo lo siguiente:

El exdiputado a Cortes señor Villalobos ha dirigido un telegrama al ministro de Instrucción pública pidiéndole que ordene la cesación en los cargos de alcaldes y concejales a centenares de Maestros que los vienen desempeñando, con notorio perjuicio para la enseñanza».

La noticia es de Salamanca. Contra tal afirmación deben protestar energicamente todos los maestros.

Fué uno de los pocos derechos que nos concedió la Dictadura y por los que hace tiempo suspirábamos, invocando para ello fuertes y evidentes razones.

Destituyase, sí, al maestro que desempeñe mal su cargo de alcalde o de concejal o sepárese de la enseñanza al alcalde o concejal que no cumpla sus obligaciones de Maestro; pero respétese al que sabe hacer dignos y compatibles ambos cargos; al que sabe ser maestro y director espiritual, a la vez, de los niños y de los hombres. ¿Maestro y alcalde? He ahí la plenitud ideal de un poder eficiente para regenerar la población rural, libertándola de su incultura y de su incivilidad.

¡Ay! Temamos; la vieja política, con sus luchas de tarifas, está a punto de volver, sin que haya mejorado nada la que acababa de esfumarse.

Como diría Benavente, ya vuelve el carro de la farándula política y se levantan los tinglados de sus antiguas farsas, y los eternos Crispines se aprestan, con sus astucias, a combatir, sin reparar en los medios; y lo que interesa a ellos es que en los Ayuntamientos, donde se ganan las batallas de las elecciones, de las sinecuras y de las influencias, haya, o personas ignorantes, esclavas de sus mandatos, o caciques de poder que dominen los Municipios; y el Maestro ni puede ser cacique por falta de recursos económicos, ni puede ser esclavo, por su cultura ni por su magisterio.

No debemos consentir que se nos quite el derecho a ejercer cargos de elección popular cuando el pueblo nos dé sus votos, y si a tanto nos ciega la pasión, que se nos dispense también la obligación de votar y se nos emancipe totalmente de las autoridades locales, porque lo que viene sucediendo es que el Maestro, el rector y el apóstol, como dicen por ahí, tenga que poner toda su dignidad, respeto y preeminencias decentes a los pies del último alguacil municipal.—S. CAMPO RENEDO»

Obtención de plaza

Tras brillantes ejercicios ha obtenido plaza en las recientes oposiciones al Magisterio, la distinguida señorita Francisca Casas Berbalán.

Felicitemos a la joven profesora y le deseamos nuevos triunfos en su carrera.

La mejor solución alcalina se obtiene con

SAL VICHY-ÉTAT

Producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Juzgado Municipal

DIA 25

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Antonio y Rosa Fernández Marin (gemelos) y Dolores Quintana Mayor.

DEFUNCIONES.—Carmen Rojas Ortuño.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Lea usted 'La Crónica Meridional'

DEL GOBIERNO CIVIL

Nuestra visita

Visitamos ayer al Gobernador civil de la provincia señor Fontes Alemán, después de haber asistido a los actos de proclamación de los concejales en el Ayuntamiento y de la constitución de la Diputación provincial.

Nos dijo que había elevado a la Superioridad la exposición de la Cámara de Comercio que ayer le entregaron, sobre el acuerdo adoptado por tres Compañías navieras para que sus buques no fondeen en nuestro puerto, como venían haciéndolo.

También nos manifestó el señor Fontes Alemán, que estaba recibiendo telegramas dándole cuenta de la constitución de Ayuntamientos en la provincia, entre ellos el de Cuevas, que lo ha hecho con arreglo al Real decreto reciente, terminando, por tanto, el régimen de tutela.

Las visitas que ayer recibió la primera autoridad, fueron la de la nueva Comisión permanente de la Diputación, del Administrador principal de Aduanas señor Torres, del concejal y abogado don Antonio Villegas Murcia, y de don Francisco Soler y Soler, de Cuevas.

Este número ha sido visado por la censura

REAL ORDEN

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En resolución a las consultas promovidas por los cónsules de la nación de Nueva York (Estados Unidos) y Córdoba (Argentina) respecto a si pueden concederse los beneficios del decreto-ley de 26 de Octubre de 1927 a los mozos que perdieron por haber reincidido en la falta de pago de las anualidades que se comprometieron a satisfacer, en vista de la prórroga ilimitada de plazo que concede la Real orden de 24 de Julio último, se ha dictado una Real orden, que dice así:

De acuerdo con lo informado en el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se dispone que la ampliación que establece la citada Real orden, comprende a los individuos que cesaron en el disfrute de los beneficios del mencionado Real decreto por reincidencia en la falta de pago de las cuotas anuales, siempre que concurre la condición de residir en 26 de Octubre de 1927 en los países en que tiene aplicación y abonen de una sola vez, además de la cuota inicial correspondiente al año 1928 el importe de las anualidades de los años 1929 y siguientes hasta aquel inclusive en que presente la petición; bien entendido que no se les computarán para este abono las cantidades anteriormente satisfechas, y que si nuevamente cesaron por falta de pago en el disfrute de los beneficios, no podrían ya acogerse a los mismos.

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos

Las recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

CALLOS

No sufra V. de CALLOS, JUANE, DE GALLO Y VERRUGAS. Use V. el paten-

tado

UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callosida que el UNGUENTO MAGICO

Farmacías y Droguerías 1'60 ptas. Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID.

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, número 15. ALMERÍA.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid, 25

Nuevo Embajador

El próximo domingo es esperado en Madrid el nuevo Embajador de Francia en España. Inmediatamente presentará sus credenciales al Rey.

Fleta, concejal

El notable tenor Miguel Fleta, figurará como concejal del Ayuntamiento de Chamartin de la Rosa, pues es allí uno de los mayores contribuyentes.

Alba a Suiza

A fines de la semana actual marchará a Suiza, donde pasará varios días, el ministro de Estado señor duque de Alba.

Rector interino

Se ha encargado interinamente del Rectorado de la Universidad Central, el señor Clemente de Diego.

Se indican para ocupar dicho cargo de Rector a los señores Cabrera y Allué.

De despedida

El Director de Enseñanza Superior señor Salvador se despidió hoy del personal de la Dirección.

Dimisión irrevocable

Ha presentado la dimisión con carácter irrevocable el Director de Corporaciones señor Madariaga.

Disposición acertada

El Director general de Comunicación es señor Castrovido ha revocado la disposición que obligaba a los oficiales a realizar oposiciones para pasar a jefes.

Los funcionarios de Correos y Telégrafos, que se muestran satisfechísimos con tan acertada disposición, le enviaron tarjetas a su domicilio.

Los reformistas van a definir su actitud

En el domicilio del señor Alvarez (don Melquiades) se reunió esta tarde los exsenado-

res y exdiputados reformistas, acordándose celebrar en la primera quincena de Marzo un acto público en un teatro de Madrid, para definir claramente la actitud del partido.

Pidiendo la supresión de los periódicos en lunes

Una comisión de periodistas ha celebrado una extensa conferencia con el Subsecretario de la Presidencia, relacionada con la supresión de los periódicos en lunes.

Se acordó que dirijan un escrito a la Presidencia concretando la fórmula para sustituirle.

Consejo de ministros

Esta tarde se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

Los de Economía y Trabajo, señores Wais y Sangro Ros de Olano informaron sobre las modificaciones introducidas en los servicios de sus respectivos departamentos.

El de Marina informó acerca de la reforma del Cuerpo Jurídico de la Armada, cuyo decreto publicará mañana la «Gaceta»

La justicia municipal

Al salir del Consejo el ministro de Justicia y Cultos señor Estrada, conversó con los periodistas sobre el efecto excelente que ha causado el decreto de justicia municipal.

Ahora--dijo--no era posible otra cosa, pues se hacía preciso restablecer la ley hasta que las Cortes voten la reforma que estimen oportuna.

El señor Estrada insinuó que pronto se derogará el real decreto que prohibía el trámite para los recursos contenciosos.

Peticiones de Senadurías

En el Palacio del Senado se han presentado veinte peticiones de Senadurías por derecho propio.

Entre ellas figura la del señor conde de Romanones.

Lea usted

«La Crónica Meridional»

BOLSA

Madrid 25.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	73 60
Id. 5 ^o p. amortizable...	89 00
Id. 4 ^o p. idem...	74 75
Banco de España...	580 00
Español de Crédito...	429 00
Hispano Americano...	229 50
Tabacalera...	000 00
Londres a la vista...	39 04
Paris idem...	31 55
D ^o pes...	8 02

Las cotizaciones de libras y dolares no son oficiales.

De Provincias

Madrid, 25

Incendio en una Central Telefónica

Telegrafian de Barcelona, que anoche se declaró un incendio en la Central Telefónica que hay instalada en la plaza de Cataluña.

El siniestro produjo gran alarma, iniciándose en el cuarto piso a consecuencia de un cortacircuito.

Fueron asistidas cinco personas que presentaban síntomas de asfixia.

Mitin minero. Censuras a políticos

Comunican de Oviedo, que en la Casa del Pueblo de Mieres se ha celebrado un mitin organizado por el Sindicato Minero Asturiano.

Hablaron Amador Fernández y Manuel Llana, rechazando y censurando a los señores Sánchez Guerra, Villanueva y Alvarez (don Melquiades), especialmente al señor Sánchez Guerra de quien recordaron su actuación cuando la huelga general de 1917.

Afirmaron también que el único partido que existe es el socialista, pues los otros son grupos mandados por un caudillo socialista y que colaboran gustosos los elementos sanos del país.

Supresión de un impuesto

Dicen de Barcelona que cin-

co mil dependientes de los grandes almacenes de aquella ciudad han pedido al jefe del Gobierno general Berenguer la supresión del impuesto de utilidades.

Desaparición de 70.000 pesetas

Otro despacho de la Ciudad Condal participa que un individuo desconocido se presentó en cierta casa diciendo que iba a esperar a una dama francesa y al poco rato como esta no llegaba el individuo se marchó.

Momentos después la dueña de la casa advirtió la desaparición de 70.000 pesetas en billetes del Banco de España.

Manifestación de estudiantes.---Petición

Telegrafian de Zaragoza que los estudiantes organizaron hoy una manifestación pidiendo que no vuelva a ser nombrado Rector el señor Royo y Villanova.

Una comisión se entrevistó con el Gobernador exponiéndole sus deseos.

Fianza retirada

Un despacho de Valencia dice que el catedrático señor Orué ha retirado la fianza de 5.000 pesetas que depositó para garantizar la libertad de un hijo del señor Sánchez Guerra.

Demófilo de Buen.--Un manifiesto.--A Cannes

Participan de Sevilla que el catedrático don Demófilo de Buen ha ingresado en el partido republicano.

Los republicanos autónomos han publicado un manifiesto adhiriéndose al bloque de la izquierda responsabilista.

El infante don Carlos ha marchado a Cannes.

Una asamblea

En San Sebastián se ha celebrado una asamblea de acción republicana.

Se acordó por mayoría llevar a cabo una nueva organización sin matiz partidista.

Declaraciones de Primo de Rivera

Comunican de París que el general Primo de Rivera ha de dar el grado que está revisando y ordenando los papeles de la historia de la Dictadura y que revive día por día con la labor que realizó durante seis años.

Dice que recibe una enseñanza continua con la lectura de los documentos, señalándole los aciertos y los errores.

Estoy seguro--agrega--que no volvería a incurrir en ellos. En la tarea me ayudan mis hijos.

Uno de ellos, José Antonio, me ayuda en la redacción de cuatro artículos que se publicarán en «La Nación», de Buenos Aires, que se titularán «Antecedentes de la Dictadura», «La obra del Directorio», «La obra de la Dictadura civil», y «Cómo y por qué acabó la Dictadura».

Declaró el señor marqués de Estella, que permanecerá en París mientras se lo permitan los recursos, pero como estos no son muy abundantes se restituirá a España antes que finalice el mes de Marzo, y siempre estará dispuesto a servir a la patria.

Ultima hora

Madrid, 26, 2.25

Acuerdos del Consejo

El Consejo de ministros, que terminó cerca de las diez, aprobó la cancelación de los quebrantos en la Marina mercante.

Se acordó dejar sin efectividad todo género de facultades de carácter disciplinario y gubernativo, estudiándose la derogación del decreto para la devolución de las multas, que se llevará a las Cortes.

Se autorizará a los periódicos publicar sin censura el discurso que pronuncie el día 27 el señor Sánchez Guerra.

Entendiendo a los empleados municipales el abono del servicio militar para la jubilación.

ESPECTACULOS

En Hesperia

Películas para esta noche: En una parte «Diario Metro Goldwyn número 26», en dos partes «Un estómago de hierro» y en seis partes «Cuestión de faldas».

El Cuadro Artístico de la Universidad de Granada

Anoche, en Cervantes

Como teníamos anunciado, anoche hizo su presentación en nuestro coliseo de Cervantes, el Cuadro Artístico Universitario de la vecina ciudad de Granada, en el cual figuran bellas y lindas actrices y espertos y simpáticos actores, que con objeto de beneficiar las Clínicas de la Facultad de aquella hermosa ciudad que el Darro y el Genil bañan, no dudaron un momento de ofrecer su prestancia para tan caritativo motivo.

Muchos aplausos conquistaron anoche, y muy merecidos, en la comedia quinteriana «El Nido», y en el entremés de Luis Manzano «Miss Mary Merino», siendo saludados con una verdadera ovación al final de los actos, aplausos que nosotros enviamos a todo el selecto y distinguido elenco que forma este cuadro artístico.

Bien haría el público almeriense acudiendo esta noche a Cervantes a presenciar la función de despedida, y mostrar con ello el gran afecto que Almería siente por Granada y sus hijos, contribuyendo a la meritisima obra que realizan las bellísimas señoritas y los apuestos donceles, casi todos estudiantes de Medicina.

Obsequio

La distinguida Soledad Casino de Almería, galantemente, ha invitado a los granadinos para un baile que en obsequio del Cuadro Artístico dará en sus salones esta tarde a las cinco y media.

Función de despedida

Dicho cuadro artístico dará esta noche su segunda función, de despedida, con el siguiente programa:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El juguete cómico en tres actos y en prosa, de A. Paso y Extremera, «Sixto Sexto».

Reparto: Urraca, señorita Julia R. Danilevsky; doña Berenguela, señorita Elena R. Danilevsky; Basilisa, señorita Manolita Manzanares; Paula, señorita Lolita Gublieri; Paquita, señorita Carmen Vela; Charo, señorita Nieves Molina; Solita, señorita María Teresa Jaén; Sixto, Esteban Lumbreras; don Suero, Pepe G. Sánchez Reina; Victorino, Jesús Baeza; Trabado, Pepe Ourubia; don Sancho, Enrique Muñoz del Saz; Alejandro, Ramón G. Valdecasas; Ordoño, Juanito del Rosal; Mongat, J. López Ruiz; Vanderbilt, A. Sánchez Carrillo; Napoleón, Antonio Caballero; Correa, J. Ruiz Alba.

Director de escena: Pepe Zu-

bel dia; apuntador: M: Rubio Andrade.

Nuestro saludo

Muy efusivo se lo enviamos a estos granadinos que, con motivo de su excursión, nos honran en estos días, para reanudar los lazos de cariño que existen entre Granada y Almería.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Ayala Mendi», de Málaga, con carga general.

Idem italiano «Messina», de Argel, con mineral.

Idem francés «Alsina», de Buenos Aires, con 53 pasajeros para este puerto.

DE SALIDA

Vapor francés «Alsina», para Marsella, con carga y pasajeros.

Idem español «Enriqueta R», para Motril, con idem idem.

Idem idem «Ayala Mendi», para Alicante, con idem idem.

Idem idem «Manuel Espaliu», para Melilla, con idem idem.

Idem italiano «Massina», para Rotterdam, con mineral.

Laud español «Vicente Trilles», para Málaga, con sal.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

La paga del mes

Se ha ordenado que el sábado día primero, se abra el pago de la mensualidad corriente a todos los empleados que cobran por esta Tesorería de Hacienda.

Sustracción

De la cortijada Balsica del Taray, del término de Félix, desaparecieron seis cargas de ramas de almendro, tres alfanjias y 300 cañas de techar, de la propiedad de Andrés Reyes Sánchez.

Se confesó autor de parte del hecho, Domingo Flores Escobar, el que dijo que había vendido la leña en Roquetas de Mar.

Ataque histérico

Hallándose en el Paseo del

Príncipe, sufrió un ataque de histerismo, Antonio Martínez Díaz. Este fué conducido enseguida a la casa de socorro municipal, en donde se le prestó asistencia facultativa.

En la Comisaría

Ha denunciado Juan Enrique Cortaza en la Comisaría de Vigilancia, que había sido objeto de malos tratos por José María Artero Ruiz.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Dalias, don Rafael Tristante Romero.

Deslinde y amojonamiento

Se ha señalado el día 28 del actual, a las tres de la tarde, para proceder al deslinde y amojonamiento de las fincas sitas en el Barranco del Agua, Castillos, puesto llamado de Juan Pérez y Haza del Colorado, de este término municipal.

Avisamos a los dueños de los terrenos colindantes que pueden asistir al deslinde con sus títulos de propiedad y un perito.

Reloj que desaparece

Del automóvil número 1.143, de esta matrícula, propiedad del comerciante de Almería don Modesto Martínez Abad, cuyo vehículo se hallaba en la posada de la villa de Doña María, han sustraído un reloj.

Según declaración de los hijos del posadero el reloj se lo llevaron dos individuos que pararon en la posada como una hora, conduciendo también el automóvil número 1 543 con dirección a Almería.

Inspector mecánico

Cumplida la licencia que se le tenía concedida y repuesto de la enfermedad que ha sufrido, se ha encargado nuevamente de su destino, nuestro amigo don Andrés Tonda Sellés, Inspector mecánico del Ayuntamiento.

Se alquila

un alto soleado, con vistas al Parque y al mar, en la calle de la Reina. Informarán en esta redacción.

Un lesionado

Ayer mañana ingresó en el Hospital Angel Miralles Cerezo, de 22 años de edad, natural y vecino de Bacares, que padecía una herida orbitaria y flemón ocular del ojo izquierdo, de carácter grave.

La lesión se la produjo casualmente, al dar una caída.

Llegada de un doctor

A bordo del trasatlántico francés «Alsina», llegó el médico valenciano don Pedro Díaz, que como sanitario embarcó en dicho buque.

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OJOS, NARIZ Y GARGANTA
Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia núm. 22, pral. dcha.

Maderas "M. Y. EXTRA"

Excelente calidad

Buenos precios

Martinez, Creo y Malvarez

SOLICITE DETALLES A

RAFAEL GUILLEN SANCHEZ

María Guerrero, núm. 1. Apartado 64.—ALMERIA.

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles

Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferreca y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO, nutre y fortifica a los niños, permitiéndole el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportarlos los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE, Camachos, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería farmacia de DON JOSE ENCISO.



En la Exposición de Barcelona 1929
Fuera de concurso, Miembro del Jurado

EL ERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLICAS
medicamento eficaz contra las afecciones de estómago sea dolor acedias o vómitos después de sus comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que reviven en malas digestiones sanas o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor Farmacia El Globo Tetuán, 20.

Almería botica de Sant Domingo, de J. Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cuarenta bocinas y telegrafos sin hilos

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

**ALSINA
CAMPANA
MENDOZA**

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas
excluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

PRECIOS EN TERCERA

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que llevar sus cartones en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, así como han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todas las semanas una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: sus consignatarios Hijo de RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.)
Enlavar d'Imp. 75. ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina etc., y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos Granada 35; 37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majado 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastian Pérez, 8; Morales, Conde Oñalía, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funerarios, Obispo Orberá, 35; Ibañez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Marín, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de Viento 2, Pastor, Molinos de Viento.

Lea usted "La Crónica Meridional"

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías

Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día de Marzo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes espaciales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza. Para y Nueva York Habana saldrá del puerto de Málaga el día de Marzo el vapor

Magallanes

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Marzo, el magnífico vapor

Manuel Arnús

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

Infanta Isabel de Borbón

Precio del pasaje en PRIMERA clase, CIEN PESETAS. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía, calle del General Segura, 2 bajos.

Dr. SERAFÍN TORRES

de la Beneficencia Provincial

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta de 2 a 4. Paseo del Príncipe, 32